

700615

5301

3

24617

D.M. de Quito, a 03 DE ABRIL DEL 2017

Señor

JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA

Presente:

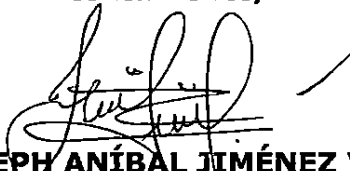
De mi consideración.-

La Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA DAHEXPRESS CIA.LTDA.**, reunida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de marzo del 2017, eligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social y además ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 07 de enero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de enero del 2015, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

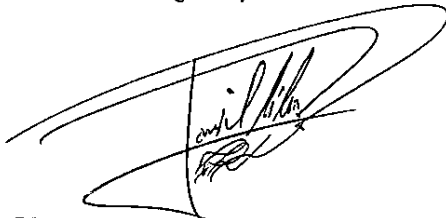
En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



SR. JOSEPH ANÍBAL JIMÉNEZ VÉLEZ
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO.- la designación de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA DAHEXPRESS CIA.LTDA.**, constante en el presente nombramiento. Quito, 03 de abril del 2017.



SR. JAIME DANIEL SILVA MOSQUERA
GERENTE GENERAL
C.C. 1713003356

TRÁMITE NÚMERO: 24617



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA DAHEXPRESS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SILVA MOSQUERA JAIME DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1713003356
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 202 DEL 14/01/2015 NOT. 29 DEL 07/01/2015.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

